

 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	<p>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA PAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE CONVOCATORIAS DE AYUDAS PÚBLICAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA EN SU TOTALIDAD EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</p>	
	REFERENCIA	PRTR-02/2025
	PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA	PLAN PARA EL DESARROLLO DE MICROCREDENCIALES UNIVERSITARIAS
	LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de febrero de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios el 4 de febrero, por la que se convoca el proceso selectivo PRTR-02/2025 para la creación de una lista de reserva para la contratación de personal laboral con cargo a financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la categoría de Diplomado Universitario y Arquitecto e Ingeniero Técnico (LB), este Rectorado resuelve:

ÚNICO - Declarar aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, publicadas en los anexos I y II.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, 1 de febrero) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).



643d181ef16aee733962069a305e5f51

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/643d181ef16aee733962069a305e5f51>

CSV: 643d181ef16aee733962069a305e5f51	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	25/02/2025 11:54:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

BERNAL NAVARRO, ESTHER

DÍEZ GRIJALVO, LUIS JAFET

EXPÓSITO MÁRQUEZ, MARÍA CONSUELO

GÓMEZ AGUAVIVA, LAURA

GRACIA LÓPEZ, ROBERTO

SERRANO BORREGO, JESÚS

SUÑÉ LLOP, XAVIER



643d181ef16aee733962069a305e5f51

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/643d181ef16aee733962069a305e5f51>

CSV: 643d181ef16aee733962069a305e5f51	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	25/02/2025 11:54:00	

APELLIDOS Y NOMBRE

HERRUZO SÁNCHEZ, JUANA

CAUSA DE EXCLUSIÓN

A B C D E F



643d181ef16aee733962069a305e5f51

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/643d181ef16aee733962069a305e5f51>

A. Falta la titulación requerida o su reverso. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I., N.I.E., pasaporte o documento equivalente, o su reverso. **D.** Falta la homologación o declaración de equivalencia del título. **E.** No posee requisito nacionalidad. **F.** No posee requisito edad.

CSV: 643d181ef16aee733962069a305e5f51	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	25/02/2025 11:54:00	